PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GERARDO ANTONIO GONZALEZ
DEMANDADO: ANGELA PATRICIA CORDOBA
RADICACION: 2021-00084-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Puerto Tejada, mayo 11 de 2022

RADICADO: 2021-00084-00 **EJECUTIVO** PROCESO:

DEMANDANTE: GERARDO ANTONIO GONZALEZ DEMANDADO: ANGELA PATRICIA CORDOBA

ASUNTO: APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS

AUTO No. 467

ASUNTO A TRATAR.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, encontrándose en derecho la liquidación de costas realizada al interior del asunto de la referencia, el juzgado le imparte APROBACION.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ.

Muuu.